



# UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

CAMBIAMOS PARA SERVIR

Para participar en las elecciones de las mesas de participación de las víctimas municipales, departamentales y nacional como representante de los Sujetos de Reparación Colectiva, debe seguir estos pasos:

¡Las inscripciones están abiertas hasta el 31 de marzo!



a) Ser parte de una comunidad campesina o barrial, una comunidad o pueblo étnico, o una organización o grupo incluido como sujeto de reparación colectiva en el Registro Único de Víctimas.



b) Ser elegido o delegado por parte del sujeto de reparación colectiva que va a representar, a través de un acta firmada por los integrantes de la comunidad, organización o grupo.



c) Presentar el documento de identidad del representante legal o de quién realizó la declaración administrativa en representación del sujeto de reparación colectiva.



d) Inscribirse en las personerías municipales o departamentales.



e) Al estar inscrito, el Sujeto de Reparación Colectiva debe postular a su candidato para integrar la mesa de participación.

